



PERIÓDICOS Y AGENCIAS INTERNACIONALES

Hora : 10:41

PAG - 1 -

Lunes 11 de Octubre de 2004

Honduras



Congreso nicaragüense desconoce aún pedido destitución de Bolaños

Una solicitud para la destitución del presidente Enrique Bolaños, por supuesto delito electoral, "no ha sido presentada" a la Asamblea Nacional de Nicaragua (Congreso unicameral), aseguró uno de sus directivos. La Contraloría General de la República (CGR) pidió el jueves al legislativo la destitución de Bolaños, a quien acusa de negarse a informar sobre el origen del dinero que utilizó durante su campaña electoral en el año 2001. El secretario de la Asamblea Nacional, diputado Miguel López Baldizón, confirmó el domingo a la prensa local que esa solicitud aún es desconocida oficialmente por el legislativo. "Esperamos la resolución", expresó. Explicó que si la resolución es enviada, la directiva parlamentaria procederá "de acuerdo a lo establecido en los estatutos y reglamentos que rigen a la institución".

El Salvador

El Diario de Hoy

Se defiende de la petición de renuncia

El presidente de Nicaragua, Enrique Bolaños, recurrirá ante la Corte Suprema de Justicia (CSJ) de su país contra la resolución de la Contraloría General de solicitar su destitución al Parlamento, informó una fuente oficial. Un miembro del equipo jurídico de la Presidencia de Nicaragua dijo que el mandatario interpondrá un recurso de amparo en procura de paralizar la solicitud de destitución de la Contraloría por negarse a colaborar con una auditoría relacionada al patrocinio de su campaña electoral en 2001.

Costa Rica



Nicas tras destitución

AFP. Los diputados de los dos partidos mayoritarios de Nicaragua analizan los procedimientos legales con los que se podría destituir al presidente Enrique Bolaños, a quien la Contraloría solicitó separar del cargo por presunta negación de información para una investigación sobre delitos electorales.

"Jurídicamente lo que cabe es el desafuero para ponerlo a la orden de la Corte Suprema de Justicia", dijo ayer el diputado del Partido Liberal Constitucionalista, el abogado Noel Pereira.



PERIÓDICOS Y AGENCIAS INTERNACIONALES

Hora : 10:41

PAG - 2 -

Panamá



Bolaños recurre a la Corte

Bolaños y otras 30 personas fueron acusados de cometer delitos electorales ACAN-EFE. El presidente de Nicaragua, Enrique Bolaños, recurrirá ante la Corte Suprema de Justicia (CSJ) de su país contra la resolución de la Contraloría General de solicitar su destitución al Parlamento, informó ayer domingo, una fuente oficial.

Un miembro del equipo jurídico de la Presidencia de Nicaragua dijo a ACAN-EFE que Bolaños interpondrá un recurso de amparo en procura de paralizar la solicitud de destitución de la Contraloría por negarse a colaborar con una auditoría relacionada al patrocinio de su campaña electoral en 2001.

Fernando Zelaya, asesor jurídico de la Presidencia, dijo que Bolaños esperará a ser notificado de manera oficial de la resolución de la Contraloría (Fiscalía de Cuentas) y que la solicitud de destitución llegue al Parlamento para ampararse contra la misma.

Estados Unidos



Bolaños recurrirá al Supremo

EFE. El presidente de Nicaragua, Enrique Bolaños, recurrirá ante la Corte Suprema de Justicia (CSJ) contra la resolución de la Contraloría General de solicitar su destitución al Parlamento, informó ayer una fuente oficial. Un miembro del equipo jurídico de la Presidencia de Nicaragua dijo que Bolaños interpondrá un recurso de amparo en procura de paralizar la solicitud de destitución de la Contraloría por negarse a colaborar con una auditoría relacionada al patrocinio de su campaña electoral en el 2001. Fernando Zelaya, asesor jurídico de la Presidencia, dijo que Bolaños esperará a ser notificado de manera oficial de la resolución de la Contraloría (Fiscalía de Cuentas) y que la solicitud de destitución llegue al Parlamento para ampararse contra la misma. "Constitucionalmente el señor presidente tiene derecho a ampararse contra esa resolución, que no tiene ningún fundamento jurídico y que no es más que una conjura política", dijo Zelaya. Bolaños acusó a los ex presidentes Daniel Ortega (1985-1990) y Arnoldo Alemán (1997-2002) de instigar a la Contraloría para emitir la resolución y, además, ordenar una multa de dos meses de salario por no colaborar con esa entidad cuando lo requirió.

Unidos frente a la corrupción

Nicaragua y Perú han abierto un ciclo sin precedentes con el G-8, conformado por las naciones industrializadas más Rusia, en busca de asesoría para mejorar la transparencia en sus presupuestos, compras, concesiones y licencias. El embajador de Nicaragua en EEUU, Salvador Stadthagen, considera que la corrupción ``requiere ir a la raíz del problema, y nosotros creemos que no podremos lograrlo sin la

CASA
PRESIDENCIAL



REPUBLICA
DE NICARAGUA

PERIÓDICOS Y AGENCIAS INTERNACIONALES

Hora : 10:41

PAG - 3 -

ayuda de la comunidad internacional".

Ana Rosa Valdivieso, asesora del primer ministro peruano Carlos Ferrero, dijo que su país necesitaba "recibir ayuda técnica en la modernización de las instituciones públicas y dar más transparencia a los actos de gobierno". La cumbre del G-8 en julio decidió ayudar a los gobiernos de países en desarrollo a mejorar la transparencia.

OFICINA DE MONITOREO

SECRETARIA DE COMUNICACION SOCIAL

PBX: 228-9121 – FAX: 228-9137 - Plaza de la República, Managua, Nicaragua